TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA/PRESIDENCIA. – U.O.C. Nº 22 /2012

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA RIEDER & CIA. S.A.C.I., DENTRO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DIRECTA VÍA EXCEPCIÓN Nº 2/2012 PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE CENTRAL TELEFONICA DE LA JUSTICIA ELECTORAL, A IMPUTARSE DENTRO DEL EJERCICIO FISCAL 2012.

Asunción, 5 de Marzo de 2012.

V I S T A : *La Nota de fecha 5 de marzo de 2012 del Comité de Evaluación de la Justicia Electoral, órgano encargado del estudio, análisis y evaluación de las ofertas que se presentan dentro de las Licitaciones Públicas, Licitaciones por Concurso de Ofertas; Contratación Directa y por Vía de la Excepción, por la cual informa a la Presidencia del Tribunal Superior de Justicia Electoral, sobre el resultado del estudio y evaluación de la oferta presentada en el llamado de Contratación Directa vía Excepción N° 2/2012 para la Contratación de Servicios de Mantenimiento y Reparación de Central Telefónica para la Justicia Electoral, y;----------*

C O N S I D E R A N D O:

Que, *se halla en plena vigencia la Ley Nº 2051/03 de "Contrataciones Públicas" y de conformidad al Decreto Nº 21909/03 y la Ley Nº 3439/07 por la cual modifica algunos Artículos de la Ley Nº 2051/03.----------*

Que, *dentro de la vigencia de la Ley Nº 4581 de fecha 30 de Diciembre de 2011, por la cual se aprueba el Presupuesto General de la Nación, para el Ejercicio Fiscal 2012.----------*

Que, *en virtud al Art. Nº 12 de la Ley Nº 2051/03 de "Contrataciones Públicas", por la cual se establece la obligatoriedad de los organismos, entidades y/o Municipalidades de elaborar el Programa Anual de Contrataciones (PAC), a fin de poder ejecutar su presupuesto.----------*

Que, *para el efecto conforme a la Nota JE/UOC – I Nº 1/2012 de fecha 30 de Enero del 2012, la Unidad Operativa de Contratación (UOC) elevó a consideración de la Presidencia del Tribunal Superior de Justicia Electoral, el Programa Anual de Contrataciones (PAC) elaborado para la Adquisición de Bienes, Contratación de Servicios y Obras conforme a lo establecido en el Art. Nº 12 de la Ley Nº 2051/03 de "Contrataciones Públicas".----------*

Juan Manuel Morales S.

PODER JUDICIAL – TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL – SECRETARIA GENERAL

Abg. Paola Molinas B.
Secretaria General

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL

Corresponde a la Resolución Administrativa /Presidencia - U.O.C. Nº 22/2012

Que, *en fecha 6 de febrero de 2012, por Resolución Administrativa/Presidencia – UOC Nº 5/2012, se aprueba el Programa Anual de Contrataciones (PAC) para el Ejercicio Fiscal 2012, en virtud al Art. Nº 12 de la Ley Nº 2051/03 de "Contrataciones Públicas".----------*

Que, *de acuerdo a las necesidades Institucionales se tiene previsto realizar gastos que se encuentran dentro del rubro 240 – GASTOS POR SERVICIOS DE ASEO, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES, para la ejecución de los programas de la Institución correspondientes al Ejercicio Fiscal 2012.----------*

Que, *el pedido de Servicio de Mantenimiento y Reparación de Central Telefónica (Siemens) se ha realizado con el objeto de garantizar el funcionamiento a pleno de los equipos y con todo su potencial durante todo el año.--- ----------*

Que, *en fecha 18 de febrero de 2012, según nota JE/UOC - DNCP Nº 9 A/2012, la Unidad Operativa de Contratación (UOC), remitió a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas el Pliego de Bases y Condiciones de la Invitación y la programación de la convocatoria mediante Contratación Directa vía Excepción, según expediente Nº 304161, dando cumplimiento al artículo Nº 19 del Decreto Nº 21909/03, y la Ley Nº 2051/03 de "Contrataciones Públicas" que hace referencia a que los convocantes deberán comunicar a la UCNT, por lo menos con cinco (5) días hábiles de antelación a la fecha de publicación o envió de la invitación de la convocatoria para presentar ofertas. ----------*

Que*, en fecha 24 de febrero de 2012, se ha realizado la Invitación a (1) un potencial Oferente, en base al Dictamen realizado por la UOC de la Justicia Electoral según el Art. 33 inc. "a" de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas; y permaneciendo a disposición de la Empresa interesada en participar de este llamado, desde la fecha de Invitación hasta la fecha fijada para la apertura de sobres, tanto en la oficina de la U.O.C., como en el Portal de Internet de Contrataciones Públicas.----------*

Que*, en fecha 24 de febrero de 2012, se había fijado el día tope para realizar consultas, y no habiendo ninguna consulta por parte del oferente ni otros interesados no se emitió addenda alguna.----------*

Que*, en fecha 29 de febrero de 2012, se procedió a la recepción y apertura de sobres, y en la misma se presentó una (1) Empresa ajustada a la Ley Nº 2051/03 de "Contrataciones Públicas" y en concordancia al Decreto Nº 21909/03, labrada el acta correspondiente y entregada al oferente, una vez firmada por los presentes en dicho acto.----------*

PODER JUDICIAL * TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL * SECRETARIA GENERAL

Abg. Paola Molinas B.
Secretaria General

Juan Manuel Morales S.

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL

Corresponde a la Resolución Administrativa/Presidencia - U.O.C. Nº 22 /2012

***Que**, en fecha 29 de febrero de 2012, la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Justicia Electoral, remitió al Comité de Evaluación toda la documentación de la Contratación Directa vía Excepción Nº 2/2012 de referencia.----------*

***Que**, en fecha 29 de febrero de 2012, el Comité de Evaluación sometió al estudio, análisis y evaluación la oferta presentada en la presente Contratación Directa vía Excepción.----------*

***Que,** en fecha 5 de marzo de 2012, el Comité de Evaluación elevó a la Presidencia del Tribunal Superior de Justicia Electoral, el resultado de la evaluación correspondiente y recomienda la adjudicación.----------*

***Que**, se han agotado todos los procedimientos y las instancias, conforme lo establece la Ley Nº 2051/03 de "Contrataciones Públicas" y del Decreto Nº 21909/03 que lo reglamenta; y como así mismo se halla acorde a la Programación del Programa Anual de Contrataciones (PAC) 2012.----------*

***Que**, de acuerdo a la Ley Nº 4581 de fecha 30 de Diciembre de 2011 por la cual se aprueba el Presupuesto General de la Nación, para el Ejercicio Fiscal 2012, entre las cuales se hallan contempladas asignaciones presupuestarias para la Justicia Electoral, dentro del Rubro Presupuestario 240 – GASTOS POR SERVICIOS DE ASEO, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES, dentro del presupuesto del Tipo 1 Programa 1 – Administración General.----------*

***POR TANTO**, en virtud de las atribuciones conferidas en la Ley Nº 635/95 y en mérito a lo expuesto, **EL VICEPRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL EN EJERCICIO DE LA PRESIDENCIA;** ----------*

***R E S U E L V E**:*

1. ***APROBAR** el informe del Comité de Evaluación, realizado sobre la oferta presentada dentro del procedimiento de Contratación Directa vía Excepción Nº 2/2012 para la Contratación de Servicios de Mantenimiento y Reparación de Central Telefónica de la Justicia Electoral.----------*

2. ***ADJUDICAR** dentro del procedimiento de Contratación Directa vía Excepción Nº 2/2012 para la Contratación de Servicios de Mantenimiento y Reparación de Central Telefónica de la Justicia Electoral, a ser imputado dentro del ejercicio fiscal 2012, a la siguiente empresa:*

Juan Manuel Morales S.

PODER JUDICIAL – TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL – SECRETARIA GENERAL

Abg. Paola Molinas B.
Secretaria General

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL

Corresponde resolución Administrativa/Presidencia - U.O.C. Nº 22 /2012

❖ ***RIEDER & CIA. S.A.C.I.,*** *por el monto de Gs. 169.501.000.- (Guaraníes Ciento Sesenta y Nueve Millones Quinientos Un Mil), incluidos todos los impuestos.----------*

Se Adjunta el ANEXO "A" correspondiente al detalle de los Ítems Adjudicados, el cual forma parte de la presente Resolución.----------

3. ***ENCOMENDAR*** *a la Directora General de Administración y Finanzas a firmar el Contrato de adjudicación correspondiente.----------*

4. ***AUTORIZAR*** *a la Unidad Operativa de Contratación a remitir todos los antecedentes a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas dentro de los plazos establecidos en la Ley que regula la materia.----------*

5. ***COMUNICAR*** *a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y a quienes corresponda.----------*

6. ***CUMPLIDO****, archivar.----------*

Ante mí:

Abg. Paola Molinas B.
Secretaria General

Juan Manuel Morales S.

UM/oc

PODER JUDICIAL * REPÚBLICA DEL PARAGUAY * TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL * SECRETARIA GENERAL

ANEXO “A”

CONTRATACION DIRECTA VIA EXCEPCION Nº 2/2012 CONTRATACION DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE CENTRAL TELEFONICA PARA LA JUSTICIA ELECTORAL

RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

ITEMS	CÓDIGO DE CATALOGO		CANTIDAD	PRESENTACIÓN	U/M	MARCA	PROCEDENCIA	RIEDER & CIA SACI Prec. Unit con IVA	RIEDER & CIA SACI Prec. Total con IVA
1	72102203-008	Mantenimiento Correctivo Red Telefónica en los siguientes lugares: Bloque A: Prensa, Relator Ministro, CIDEE y Protocolo. Bloque B: Contrataciones, Presupuesto y Mesa de Entrada. Bloque C: Juzgados Electorales, Fiscalía Electoral, Mesa de Entradas de Fiscalía Electoral, Secretaria Tribunal, Asistente Social. Bloque D: oficina de seguridad civil, del CAECI, de información electoral, Dirección de Registro Electoral, Vice Dirección de Registro Electoral, Dirección de Depuraciones, archivo de depuraciones, transporte, sifunje. Bloque E: oficinas de RRHH, Informáticas, Recursos Electorales y chóferes. Bloque I: Oficinas de la dirección de Patrimonio, Suministro y Bienes Patrimoniales.-	1	Evento	Unid.	Siemens	Alemania	24.500.000	24.500.000
2	72102203-008	Mantenimiento Preventivo y Correctivo de la Red Telefónica y cajas de conexión en las siguiente oficinas externas: Almacenes en el deposito Solís (T.S. Mongelos c/ Chóferes del Chaco) Co-Dirección de Identificaciones (Policía Nacional), Co- Dirección Registro Electoral (Registro Civil).	1	Evento	Unid.			13.830.000	13.830.000
3	72102203-008	Mantenimiento preventivo de las mediciones de la red Eléctrica del aterramiento en la malla de tierra, retoque de soldaduras abrasadoras y aisladores. Mantenimiento preventivo y control de la red eléctrica de protectores de línea contra descarga atmosférica.	1	Evento	Unid.			16.830.000	16.830.000
4	72102203-008	Mantenimiento Preventivo de la Red Informática de los tableros en los bloques "D" "E" "F". Mantenimiento Preventivo de Tableros Secundarios interiores bloque "E" y cambio de posición de regletas en Tableros Secundarios.	1	Evento	Unid.			15.608.000	15.608.000
5	72102203-008	Mantenimiento Correctivo a la Red Telefónica en las cajas de conexión, ficha RJ sulfatadas y cables de la líneas internas en el Bloque "A" "B" "D" "F"	1	Evento	Unid.			14.037.000	14.037.000
6	72102203-008	Mantenimiento Preventivo y Verificación de la Red de cables subterráneos en los Bloques "A" "B" "D""F" "H" "I".	1	Evento	Unid.			16.332.000	16.332.000
7	72102203-008	Central Telefónica HICON 300H: Mantenimiento General, Control Actualización, Programación y Backup del sistema de tarifación de la Central Telefónica Siemens ICOM 300H versión 2000.Control de los registros de alarmas de la Central.	1	Evento	Unid.			26.499.000	26.499.000
8	72102203-008	Central Telefónica HICON 300H: Mantenimiento Preventivo y Control del sistema de alimentación de energía eléctrica y aterramiento. Mantenimiento preventivo de las cocciones del Tablero Primario con cable serial de la central HICOM 300H y del tablero secundario con los cables de cruzada de 0.5 m.m. Mantenimiento de 12 aparato telefónicos analógicos Siemens Euroset 805, 16 aparato digitales Siemens Optiset.	1	Evento	Unid.			41.865.000	41.865.000
PRECIO REFERENCIAL TOTAL CON IVA									**169.501.000**

PODER JUDICIAL * TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL * SECRETARIA GENERAL

Abg. Paola Molinas B.
Secretaria General

Juan Manuel Morales S.